

ENTIDAD 624

SERVICIO GEOLOGICO MINERO ARGENTINO

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Servicio Geológico Minero Argentino (SEGEMAR) tiene por objeto generar y procesar la información geológico-minera y tecnológica de los recursos naturales, suelo y subsuelo, propender al uso racional de los mismos y elaborar y proponer las políticas geológicas y tecnológico- mineras a nivel nacional.

Asimismo, tiene la función de desarrollar y adaptar tecnologías para el sector minero, con el objeto de optimizar el aprovechamiento económico de los recursos minerales como materias primas para la industria manufacturera nacional, y procurar el acceso de esos productos a los mercados internacionales, incrementando su valor agregado.

En el área de su competencia, contribuye a planificar y tomar decisiones a nivel estatal y privado, a partir del conocimiento del territorio, de los recursos y de la tecnología, en los distintos campos de la actividad humana, con énfasis en la sustentabilidad ambiental de las actividades.

Los principales objetivos que se proponen llevar a cabo en el año 2001 son los siguientes:

- Continuar con la implementación de un Sistema de Gestión de Calidad de acuerdo con las Normas ISO 9002 y la Guía ISO 10025 en sus laboratorios de ensayos.
- Instrumentar programas de capacitación y transferencia de tecnología al sector privado y público, así como programas de capacitación interna del personal y
- Implementar proyectos de investigación y desarrollo en temas de procesamiento de minerales, medio ambiente, exploración y explotación minera, materiales y mercados.
- Continuar con la evaluación sistemática de los recursos geotérmicos del país.
- Respecto a la producción de información geológica de base, se prevé realizar cartas geológicas a escala 1:250.000, el levantamiento geológico regular de cartas a escala 1:100.000, el relevamiento aerogeofísico de 70.000 km², cartas geoquímicas multielemento a escala 1:250.000, cartas de minerales industriales, cartas minero-metalogenéticas, cartas de peligrosidad geológica y cartas de línea de base ambiental.
- Desarrollar actividades conjuntas con servicios geológicos de países limítrofes, a fin de llevar a cabo los proyectos de elaboración de un mapa geológico-minero de la frontera Argentino-Chilena, la actualización del sector norte de nuestro país, la elaboración del mapa geológico, hidrogeológico y de recursos minerales del MERCOSUR y continuar con el Proyecto Andino Multinacional de Cooperación Horizontal orientado a la identificación y prevención de riesgos geológicos en la región andina.

- Continuar con los proyectos de cooperación internacional iniciados con el Servicio Geológico de Alemania (BGR), la Metal Mining Agency de Japón y el Servicio Geológico de Canadá.
- Llevar a cabo en el Repositorio Geológico Nacional, el traslado y acondicionamiento del material físico generado en cumplimiento de los distintos proyectos, permitiendo de esa manera su preservación y disponibilidad para la consulta de usuarios, tanto del organismo como externos.

I - GASTOS

FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	15.727.000
3	5	Ciencia y Técnica	15.727.000
		SUBTOTAL	15.727.000
TOTAL			15.727.000

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F.de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	14.587.000
11	1	Gastos en Personal	7.811.010
11	2	Bienes de Consumo	575.727
11	3	Servicios No Personales	3.926.399
11	4	Bienes de Uso	1.903.644
11	5	Transferencias	370.220
12		Recursos Propios	1.140.000
12	2	Bienes de Consumo	85.339
12	3	Servicios No Personales	664.961
12	4	Bienes de Uso	174.000
12	5	Transferencias	215.700
TOTAL			15.727.000

CLASIFICACION ECONOMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	12.566.546
2120	Gastos de Consumo	11.976.562
2121	Remuneraciones	7.811.010
2122	Bienes y Servicios	4.165.552
2150	Impuestos Directos	4.064
2170	Transferencias Corrientes	585.920
2171	Al Sector Privado	585.920
2200	Gastos de Capital	3.160.454
2210	Inversión Real Directa	3.160.454
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	3.160.454
TOTAL		15.727.000

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Publicas	1.140.000
14	1			Venta de Bienes	150.000
14	1	1		Bienes Varios de la Administración Nacional	150.000
14	2			Venta de Servicios	990.000
14	2	1		Servicios Varios de la	990.000

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
41				Administración Nacional	
				Contribuciones Figurativas	14.587.000
41	1			Contribuciones para Financiar	11.600.546
				Gastos Corrientes	
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para	11.600.546
				Financiar Gastos Corrientes	
41	1	1	357	MINISTERIO DE ECONOMIA	11.600.546
41	2			Contribuciones para Financiar	2.986.454
				Gastos de Capital	
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para	2.986.454
				Financiar Gastos de Capital	
41	2	1	357	MINISTERIO DE ECONOMIA	2.986.454
TOTAL					15.727.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Actividades Centrales		4.766.617
16	Desarrollo y Aplicación de la Tecnología Minera	Dirección de Desarrollo Tecnológico	2.885.610
19	Producción de Información Geológica de Base	Dirección Nacional de Servicio Geológico	8.074.773
TOTAL			15.727.000

CATEGORIA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero
624

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DE LA CATEGORIA 01

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3							SERVICIOS SOCIALES	3.316.617
0	0	3	11						Tesoro Nacional	3.316.617
0	0	3	11	1					Gastos en Personal	1.066.367
0	0	3	11	1	1				Personal Permanente	746.999
0	0	3	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	205.814
0	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	232.482
0	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	18.946
0	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	57.098
0	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	232.659
0	0	3	11	1	2				Personal Temporario	311.120
0	0	3	11	1	2	7		21	Contratos Especiales	311.120
0	0	3	11	1	3				Servicios Extraordinarios	3.796
0	0	3	11	1	3	1		21	Retribuciones Extraordinarias	2.827
0	0	3	11	1	3	2		21	Sueldo Anual Complementario	235
0	0	3	11	1	3	3		21	Contribuciones Patronales	734
0	0	3	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	4.452
0	0	3	11	2				21	Bienes de Consumo	114.250
0	0	3	11	3					Servicios No Personales	2.111.000
0	0	3	11	3	1			21	Servicios Básicos	106.000
0	0	3	11	3	2			21	Alquileres y Derechos	33.000
0	0	3	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	195.000
0	0	3	11	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	1.420.000
0	0	3	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	131.000
0	0	3	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	121.000
0	0	3	11	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	5.000
0	0	3	11	3	9			21	Otros Servicios	100.000
0	0	3	11	4					Bienes de Uso	25.000
0	0	3	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	25.000
0	1								Construcción Edificio Sede del SEGEMAR	1.100.000
0	1	3							SERVICIOS SOCIALES	1.100.000
0	1	3	11						Tesoro Nacional	1.100.000
0	1	3	11	4					Bienes de Uso	1.100.000
0	1	3	11	4	2			22	Construcciones	1.100.000
0	2								Ampliación y Refacción Delegaciones	350.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DE LA CATEGORIA 01

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
del Interior del País										
0	2	3							SERVICIOS SOCIALES	350.000
0	2	3	11						Tesoro Nacional	350.000
0	2	3	11	4					Bienes de Uso	350.000
0	2	3	11	4	2			22	Construcciones	300.000
0	2	3	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	50.000
TOTAL										4.766.617

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Conducción y Dirección Superior	Presidencia del Servicio Geológico Minero Argentino	3.316.617
Proyectos:			
01	Construcción Edificio Sede del SEGEMAR	Dirección de Administración	1.100.000
02	Ampliación y Refacción Delegaciones del Interior del País	Dirección de Administración	350.000
TOTAL			4.766.617

ACTIVIDAD 01
CONDUCCION Y DIRECCION SUPERIOR

UNIDAD EJECUTORA
PRESIDENCIA DEL SERVICIO GEOLOGICO MINERO ARGENTINO

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Presidente del Servicio Geológico Minero Argentino	1
Secretario Ejecutivo del Servicio Geológico Minero Argentino	1
Auditor del Instituto Nacional de Tecnología Minera	1
Subtotal Escalafón	3

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

A	1
B	1
C	3
D	6
E	1
Subtotal Escalafón	12

TOTAL ACTIVIDAD 15

PROYECTO 01
CONSTRUCCION EDIFICIO SEDE DEL SEGEMAR

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

OBRA 51
CONSTRUCCION EDIFICIO SEDE DEL SEGEMAR

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/2000	PROG. 2001	PROY. 2002	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/01/1997	31/12/2002	4	55	30	15	0	METRO CUADRADO	6200

PROYECTO 02
AMPLIACION Y REFACCION DELEGACIONES DEL INTERIOR DEL PAIS

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

OBRA 51
AMPLIACION Y REFACCION DELEGACIONES DEL INTERIOR DEL PAIS

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/2000	PROG. 2001	PROY. 2002	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/01/1998	31/12/2003	4	15	30	30	25	EDIFICIO	5

PROGRAMA 16

DESARROLLO Y APLICACION DE LA TECNOLOGIA MINERA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION DE DESARROLLO TECNOLOGICO

Servicio Administrativo Financiero
624

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El Instituto Nacional de Tecnología Minera (INTEMIN) tiene a su cargo el desarrollo de la gestión tecnológica definida en el marco de la Política Minera Nacional. A través de lo allí establecido debe generar conocimiento científico-tecnológico y asistir a las empresas mineras en todos los aspectos del negocio minero.

Para el año 2000 se llevarán a cabo las siguientes acciones:

- Desarrollo e incorporación de nuevas tecnologías y mejoramiento de las existentes: se intensificará la identificación de problemas tecnológicos que afecten el desarrollo de la actividad minera y, en forma conjunta con otras instituciones nacionales y extranjeras se procurará dar soluciones a los mismos; se realizarán investigaciones y estudios con el fin de seleccionar, adaptar, producir y mejorar las técnicas de exploración, extracción y procesamiento de materias primas minerales, el aprovechamiento de sus subproductos, el mejoramiento de los materiales tradicionales y la fabricación de materiales avanzados.
- Se incrementará la vinculación con el sector productivo minero, promoviendo conceptos de reconversión y la implementación de sistemas que aseguren calidad, en la aplicación de tecnologías mejoradas o nuevas para optimizar sus procesos, mejorar sus productos, proteger al medio ambiente y competir eficazmente en los mercados internacionales, asistiendo técnicamente para el desarrollo de la inversión privada en el sector minero y/o en el estudio de análisis sobre oportunidades de financiamiento para las inversiones mineras.
- Se estudiará y asistirá para promover la utilización regional de materias primas minerales y rocas de aplicación en industrias radicadas en las áreas de influencia.
- Se asistirá a las autoridades ambientales mineras o del sector productivo en el monitoreo y control tecnológico de los estándares y parámetros ambientales; en la planificación y desarrollo de las actividades mineras, a fin de verificar el cumplimiento de la ley de protección ambiental.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Asistencia Tecnológica a las Industrias Vinculadas con la Actividad Minera	Informe	1.350
Atención a Empresas Mineras Privadas	Empresa Asistida	300

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3							SERVICIOS SOCIALES	2.554.610
0	0	3	11						Tesoro Nacional	2.219.307
0	0	3	11	1					Gastos en Personal	1.140.064
0	0	3	11	1	1				Personal Permanente	1.107.506
0	0	3	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	451.362
0	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	207.736
0	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	62.008
0	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	195.040
0	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	191.360
0	0	3	11	1	3				Servicios Extraordinarios	19.760
0	0	3	11	1	3	1		21	Retribuciones Extraordinarias	14.792
0	0	3	11	1	3	2		21	Sueldo Anual Complementario	1.380
0	0	3	11	1	3	3		21	Contribuciones Patronales	3.588
0	0	3	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	12.798
0	0	3	11	2				21	Bienes de Consumo	204.121
0	0	3	11	3					Servicios No Personales	429.902
0	0	3	11	3	1			21	Servicios Básicos	17.210
0	0	3	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	32.921
0	0	3	11	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	174.493
0	0	3	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	4.300
0	0	3	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	192.878
0	0	3	11	3	9			21	Otros Servicios	8.100
0	0	3	11	4					Bienes de Uso	170.000
0	0	3	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	170.000
0	0	3	11	5					Transferencias	275.220
0	0	3	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	275.220
0	0	3	11	5	1	3		21	Becas	275.220
0	0	3	12						Recursos Propios	335.303
0	0	3	12	2				21	Bienes de Consumo	62.103
0	0	3	12	3					Servicios No Personales	162.200
0	0	3	12	3	1			21	Servicios Básicos	23.500
0	0	3	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	36.500
0	0	3	12	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	81.400

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	12	3	7			21	Pasajes y Viáticos	20.800
0	0	3	12	4					Bienes de Uso	45.000
0	0	3	12	4	5			22	Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	45.000
0	0	3	12	5					Transferencias	66.000
0	0	3	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	66.000
0	0	3	12	5	1	3		21	Becas	66.000
0	1								Identificación y Tipificación de Minerales Industriales	331.000
0	1	3							SERVICIOS SOCIALES	331.000
0	1	3	11						Tesoro Nacional	331.000
0	1	3	11	2				22	Bienes de Consumo	15.000
0	1	3	11	3					Servicios No Personales	41.000
0	1	3	11	3	3			22	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	3.000
0	1	3	11	3	4			22	Servicios Técnicos y Profesionales	15.000
0	1	3	11	3	7			22	Pasajes y Viáticos	23.000
0	1	3	11	4					Bienes de Uso	250.000
0	1	3	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	250.000
0	1	3	11	5					Transferencias	25.000
0	1	3	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	25.000
0	1	3	11	5	1	3		21	Becas	25.000
TOTAL										2.885.610

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Asistencia Técnica y Desarrollo Tecnológico	341.220
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	341.220
0	0	1	3	5							Ciencia y Técnica	341.220
0	0	1	3	5	11						Tesoro Nacional	275.220
0	0	1	3	5	11	5					Transferencias	275.220
0	0	1	3	5	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	275.220
0	0	1	3	5	11	5	1	3			Becas	275.220
0	0	1	3	5	11	5	1	3	6		Provincia de Buenos Aires	275.220
0	0	1	3	5	12						Recursos Propios	66.000
0	0	1	3	5	12	5					Transferencias	66.000
0	0	1	3	5	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	66.000
0	0	1	3	5	12	5	1	3			Becas	66.000
0	0	1	3	5	12	5	1	3	6		Provincia de Buenos Aires	66.000
0	1										Identificación y Tipificación de Minerales Industriales	25.000
0	1	51									Identificación y Tipificación de Minerales Industriales	25.000
0	1	51	3								SERVICIOS SOCIALES	25.000
0	1	51	3	5							Ciencia y Técnica	25.000
0	1	51	3	5	11						Tesoro Nacional	25.000
0	1	51	3	5	11	5					Transferencias	25.000
0	1	51	3	5	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	25.000
0	1	51	3	5	11	5	1	3			Becas	25.000
0	1	51	3	5	11	5	1	3	6		Provincia de Buenos Aires	25.000
TOTAL											366.220	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Asistencia Técnica y Desarrollo Tecnológico	Dirección de Desarrollo Tecnológico Minero	2.554.610
Proyectos:			
01	Identificación y Tipificación de Minerales Industriales	Dirección de Administración del Proyecto	331.000
TOTAL			2.885.610

ACTIVIDAD 01
ASISTENCIA TECNICA Y DESARROLLO TECNOLOGICO

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION DE DESARROLLO TECNOLOGICO MINERO

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

A	4
B	13
C	13
D	4
E	3

Subtotal Escalafón 37

TOTAL ACTIVIDAD 37

PROYECTO 01
IDENTIFICACION Y TIPIFICACION DE MINERALES INDUSTRIALES

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION DE ADMINISTRACION DEL PROYECTO

OBRA 51
IDENTIFICACION Y TIPIFICACION DE MINERALES INDUSTRIALES

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION DE ADMINISTRACION DEL PROYECTO

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/2000	PROG. 2001	PROY. 2002	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/01/1998	31/12/2003	4	45	15	20	20	INFORME TRIMESTRAL	16

PROGRAMA 19

PRODUCCION DE INFORMACION GEOLOGICA DE BASE

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION NACIONAL DE SERVICIO GEOLOGICO

Servicio Administrativo Financiero
624

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El fuerte crecimiento de la inversión privada en el sector sobrepasó las expectativas más favorables iniciándose un creciente proceso de demanda de información geológico minera de base que es el objetivo del programa. A los efectos de responder a esta demanda, se procurará:

- Intensificar el proceso de generación de dicha información, herramienta fundamental para la inversión del sector privado en la etapa de preinversión y exploración del recurso minero.

Por otra parte el desarrollo de los estudios de base está orientado también a la planificación racional del uso de los espacios y de los recursos naturales vinculados a los asentamientos humanos, infraestructura y emprendimientos económicos, por lo tanto se realizará:

- El relevamiento, evaluación y zonificación de los riesgos emergentes de los procesos geodinámicos y su relación con la actividad humana.

La exploración geofísica y en particular la aerotransportada ha permitido directa o indirectamente el descubrimiento de gran número de yacimientos económicamente explotables en países como Australia y Canadá, donde la cobertura aeromagnética es prácticamente completa y ha estado a cargo del Estado en forma amplia. Los costos de tales levantamientos han sido recuperados por los beneficios económicos que los descubrimientos y el pago de los impuestos que afectan a las explotaciones han reportado a los gobiernos provinciales y nacionales.

En el marco del cumplimiento de la Ley N° 24.224, que establece el Programa Nacional de Cartas Geológicas y Temáticas, se considera esencial:

- Proveer a la industria de datos aerogeofísicos regionales, a través de la implementación de un programa específico de levantamiento geofísico aéreo sistemático del territorio nacional,

concentrado en áreas con relieve, cuya ejecución la realiza el Instituto de Geología y Recursos Minerales (IGRM) dependiente del SEGEMAR.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Elaboración Cartas Geológicas y Temáticas	Mapa	25
Impresión Cartas Geológicas e Informes	Publicación	25
Publicación Cartas Temáticas	Publicación	300
Relevamiento Geofísico	Kilómetro Cuadrado	70.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 19

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3							SERVICIOS SOCIALES	7.047.963
0	0	3	11						Tesoro Nacional	6.243.266
0	0	3	11	1					Gastos en Personal	5.604.579
0	0	3	11	1	1				Personal Permanente	5.075.724
0	0	3	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	1.999.818
0	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	1.665.392
0	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	308.324
0	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	954.700
0	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	147.490
0	0	3	11	1	2				Personal Temporario	317.209
0	0	3	11	1	2	1		21	Retribuciones del Cargo	167.914
0	0	3	11	1	2	2		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	68.223
0	0	3	11	1	2	3		21	Sueldo Anual Complementario	19.677
0	0	3	11	1	2	5		21	Contribuciones Patronales	61.395
0	0	3	11	1	3				Servicios Extraordinarios	116.757
0	0	3	11	1	3	1		21	Retribuciones Extraordinarias	86.919
0	0	3	11	1	3	2		21	Sueldo Anual Complementario	7.242
0	0	3	11	1	3	3		21	Contribuciones Patronales	22.596
0	0	3	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	94.889
0	0	3	11	2				21	Bienes de Consumo	125.887
0	0	3	11	3					Servicios No Personales	434.156
0	0	3	11	3	1			21	Servicios Básicos	85.839
0	0	3	11	3	2			21	Alquileres y Derechos	44.392
0	0	3	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	47.525
0	0	3	11	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	20.576
0	0	3	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	26.811

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 19

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	202.485
0	0	3	11	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	4.274
0	0	3	11	3	9			21	Otros Servicios	2.254
0	0	3	11	4					Bienes de Uso	8.644
0	0	3	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	8.644
0	0	3	11	5					Transferencias	70.000
0	0	3	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar	70.000
									Gastos Corrientes	
0	0	3	11	5	1	3		21	Becas	70.000
0	0	3	12						Recursos Propios	804.697
0	0	3	12	2				21	Bienes de Consumo	23.236
0	0	3	12	3					Servicios No Personales	502.761
0	0	3	12	3	1			21	Servicios Básicos	250
0	0	3	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.560
0	0	3	12	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	486.000
0	0	3	12	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	5.389
0	0	3	12	3	7			21	Pasajes y Viáticos	9.562
0	0	3	12	4					Bienes de Uso	129.000
0	0	3	12	4	3			22	Maquinaria y Equipo	129.000
0	0	3	12	5					Transferencias	149.700
0	0	3	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar	149.700
									Gastos Corrientes	
0	0	3	12	5	1	3		21	Becas	149.700
0	1								Relevamientos Geológicos Aéreos y Tradicionales	1.026.810
0	1	3							SERVICIOS SOCIALES	1.026.810
0	1	3	11						Tesoro Nacional	1.026.810
0	1	3	11	2				22	Bienes de Consumo	116.469
0	1	3	11	3					Servicios No Personales	910.341
0	1	3	11	3	1			22	Servicios Básicos	2.650
0	1	3	11	3	2			22	Alquileres y Derechos	21.116
0	1	3	11	3	3			22	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	19.433
0	1	3	11	3	4			22	Servicios Técnicos y Profesionales	400.626
0	1	3	11	3	5			22	Servicios Comerciales y Financieros	14.941
0	1	3	11	3	7			22	Pasajes y Viáticos	451.575
TOTAL										8.074.773

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 19

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 19

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
-----------------------	------------------	-------------	----------	-------------	------------------	------------------	------	------------------	--------------	---------

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
-----------------------	------------------	---------------------------------	-------------	-------------	----------	-------------	------------------	------------------	------	-------------------	--------------	---------

0	0	1									Evaluación y Producción Geológica de Base	219.700
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	219.700
0	0	1	3	5							Ciencia y Técnica	219.700
0	0	1	3	5	11						Tesoro Nacional	70.000
0	0	1	3	5	11	5					Transferencias	70.000
0	0	1	3	5	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	70.000
0	0	1	3	5	11	5	1	3			Becas	70.000
0	0	1	3	5	11	5	1	3	97		Nacional	70.000
0	0	1	3	5	12						Recursos Propios	149.700
0	0	1	3	5	12	5					Transferencias	149.700
0	0	1	3	5	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	149.700
0	0	1	3	5	12	5	1	3			Becas	149.700
0	0	1	3	5	12	5	1	3	97		Nacional	149.700

TOTAL

219.700

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Evaluación y Producción Geológica de Base	Dirección Nacional del Servicio Geológico	5.692.867
02	Coordinación de Actividades Regionales	Dirección Nacional del Servicio Geológico	1.355.096
Proyectos:			
01	Relevamientos Geológicos Aéreos y Tradicionales	Dirección Nacional del Servicio Geológico	1.026.810
TOTAL			8.074.773

ACTIVIDAD 01
EVALUACION Y PRODUCCION GEOLOGICA DE BASE

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO GEOLOGICO

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

A	5
B	13
C	87
D	34
E	33
F	6

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

Subtotal Escalafón	178
PERSONAL TEMPORARIO	
PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91	
C	16
Subtotal Escalafón	16
TOTAL ACTIVIDAD	194

ACTIVIDAD 02
COORDINACION DE ACTIVIDADES REGIONALES
 UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO GEOLOGICO

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 02

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

C	2
D	21
E	34
F	8
Subtotal Escalafón	65
TOTAL ACTIVIDAD	65

PROYECTO 01
RELEVAMIENTOS GEOLOGICOS AEROS Y TRADICIONALES

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO GEOLOGICO

OBRA 51
RELEVAMIENTOS GEOLOGICOS AEROS Y TRADICIONALES

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO GEOLOGICO

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/2000	PROG. 2001	PROY. 2002	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/01/1993	31/12/2010	4	20	3	4	73	% DE AVANCE FISICO	100